



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Informe de Liquidación Presupuestaria Al 31 de diciembre, 2021

División de Apoyo a la Gestión (DSAG)

Enero – 2021

Contenido

Índice de Gráficos	2
Introducción	3
Resultados de liquidación presupuestaria 2021	4
Resumen Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos	4
Ingresos	4
Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal.....	4
Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central	4
Ejecución presupuestaria de ingresos	4
Egresos	7
Descripción general de los egresos su fundamento legal.....	7
Remuneraciones	9
Servicios.....	11
Materiales y suministros	13
Bienes duraderos.....	14
Transferencias	15
Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo	15
Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico	16

Índice de tablas

Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2021.....	5
Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2021.....	8
Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2021.....	10
Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2021.....	11
Tabla 5: Ejecución detallada partida materiales y suministros 2021.....	14
Tabla 6: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2021.....	14
Tabla 7: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2021.....	15
Tabla 8: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021.....	15
Tabla 9: Detalle superávit periodo 2021 y superávit acumulado.....	16

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos Sinaes 2021.....	5
Gráfico 2: Detalle ingresos por fuente periodo 2019-2021 (millones de colones).....	7
Gráfico 3: Detalle egresos totales periodo 2019-2021 Sinaes (en millones de colones).....	8
Gráfico 4: Relación gasto según partida periodo 2019-2021.....	9
Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2021.....	11
Gráfico 6: Distribución porcentual ejecución servicios 2021.....	13

Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) se gestó en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (Conare) a inicios de la década de los noventa. Luego Conare lanzó una invitación para que cuatro universidades privadas se unieran y cuatro atendieron el llamado.

Así, en 1998 se firmó el convenio de creación del Sinaes, el 1 de julio del año siguiente (1999) se realizó la primera sesión del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y en el 2002 el Estado costarricense, a través de la Ley 8256, reconoció el Convenio que habían suscrito las 8 universidades y le dio al SINAES el carácter de Órgano Oficial de Acreditación. Por medio de la Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce Sinaes como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (Conare), con personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El Sinaes cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo N 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el Sinaes es un órgano desconcentrado con grado máximo del Conare; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen (C-307-2017, 15 de diciembre 2017), a partir del proceso presupuestario 2019 el Sinaes asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de su quehacer, y ha procedido según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia.

Resultados de liquidación presupuestaria 2021

Resumen Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos

Ingresos

Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, da la potestad al Sinaes para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación. Así, la institución para el periodo presupuestario del año 2021 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central

Además de lo descrito anteriormente, la ley N° 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes)” vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta del 30 de abril del año 2019, en el artículo N° 3, brinda un presupuesto propio para el financiamiento de las actividades a desarrollar para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, estableciendo que:

“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)” (ley N° 8798, artículo 3).

Considerando lo anterior, y a partir del año 2011 se ha ejecutado la transferencia mensual por parte del Gobierno Central ejecutado por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), en cumplimiento de la Ley 8798, destinado al logro de los objetivos y metas del Sinaes.

Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados (Presupuesto Ordinario y Extraordinarios) para el año 2021 ascienden a mil ochocientos dos millones ochocientos ocho mil ciento cuarenta y un colones exactos (¢1,802,808,141.00). Al 31 de diciembre se registra como ingresos reales la suma de mil seiscientos cincuenta y ocho millones trescientos treinta y un mil trescientos treinta y cinco colones con ochenta y cuatro centavos (¢1,658,331,335.84) el cual corresponde al 92% del monto presupuestado (tabla N° 1 “Detalle del Presupuesto de Ingresos y su ejecución”).

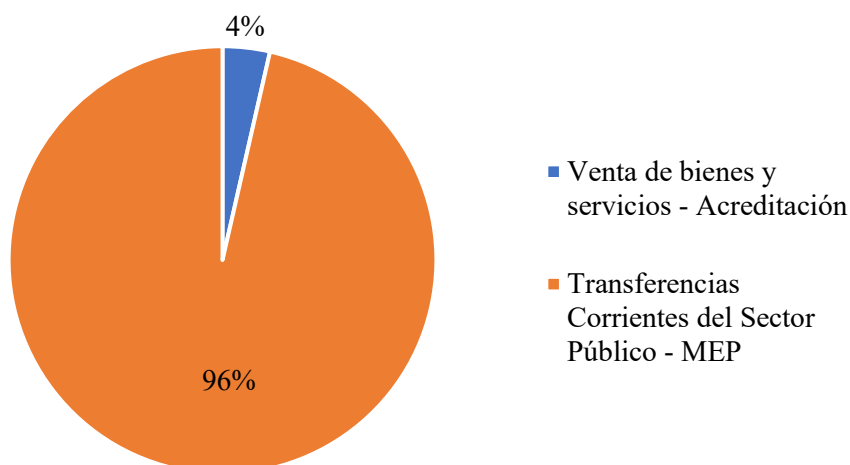
Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2021.

Concepto	Presupuesto Total	Ingreso Total	Porcentaje Ejecución
Venta de bienes y servicios	42,334,000.00	59,204,318.37	140%
Transferencias Corrientes del Sector Público	1,760,474,141.00	1,599,127,017.47	91%
Total	1,802,808,141.00	1,658,331,335.84	92%

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

El monto en ejecución en la línea “venta de bienes y servicios” (140%) se debe principalmente a ingresos no presupuestados por afiliaciones de universidades al sistema. Puntualmente se recibieron ingresos por afiliaciones por doce millones doscientos cuarenta mil colones (¢12,240,000.00) correspondientes a las universidades; Universidad para la Cooperación Internacional, ULEAD y Universidad Isaac Newton. Como elemento a aclarar, el monto por afiliaciones corresponde a cuatro millones de colones (¢4,000,000.00) sin embargo, las instituciones deben cancelar el impuesto, correspondiente al 2% adicional.

En el gráfico N° 1 “Distribución porcentual ingresos Sinaes 2021” el 96% de los ingresos percibidos por el Sinaes durante el periodo 2021 son producto de la transferencia realizada por el gobierno central, directamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Siendo la diferencia los ingresos percibidos por la venta de servicios (afiliaciones y evaluaciones procesos de acreditación).

Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos Sinaes 2021.

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Durante los últimos tres años los ingresos (principalmente los correspondientes a transferencias corrientes), han tenido un comportamiento diferente, esto debido a que por razones asociadas a la economía nacional (pandemia), ajuste en el marco normativo (regla fiscal) y situación fiscal del Gobierno de la República.

El periodo 2019 la transferencia aportada por parte del Ministerio de Educación Pública correspondió a lo establecido en la Ley N° 8798, se procedió a transferir de forma mensual el monto correspondiente al doceavo según lo establecido al Presupuesto de la República, monto total de dos mil quinientos cincuenta y cinco millones setecientos setenta y tres mil seiscientos ocho colones exactos (¢2,555,773,608.00).

Durante el periodo 2020, la ejecución de ingresos se vio afectada por la aplicación de la regla fiscal, ley N° 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", a través de su Título IV de "Responsabilidad Fiscal de la República", en donde la ejecución de gastos se asocia directamente con la ejecución del periodo anterior. Es por tal motivo que, para dicho periodo correspondiente a la transferencia del Ministerio, se giró mil doscientos sesenta y cuatro millones setecientos diecisiete mil ciento cincuenta y dos colones exactos (¢1,264,717,152.00).

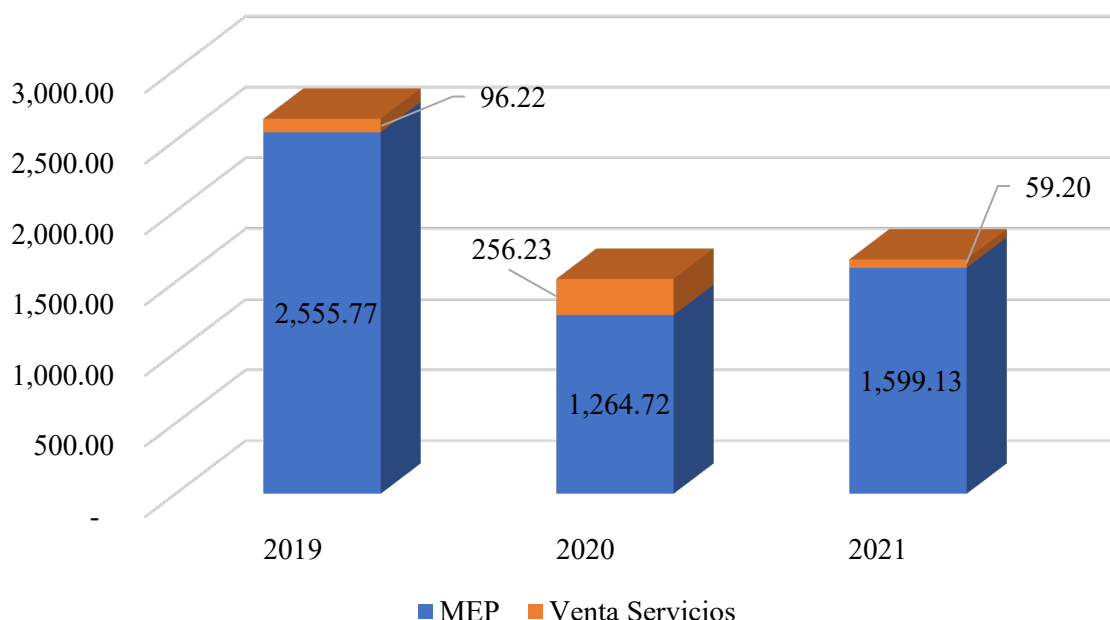
Cabe destacar que, para dicho periodo, el Ministerio de Educación no giró la transferencia correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, octubre noviembre y diciembre, ya que, por decisiones del Gobierno Central, los recursos fueron utilizados para la atención de la emergencia nacional, relacionada a la pandemia. A raíz de esta situación, el Sinaes se acogió al Decreto 42584-H el cual indicaba:

“Artículo 1º-Se autoriza a las instituciones que reciben transferencias del Presupuesto Nacional para que, por una única vez y en lo que resta del 2020, puedan excepcionalmente financiar gastos operativos con recursos de superávit libre.”

El año 2021 siguió el mismo comportamiento del periodo anterior, donde el presupuesto estaba sujeto a la aplicación de la ley N° 9635, por ende, el monto transferido respondía directamente con la ejecución del periodo 2020 y a la programación de gastos de la institución.

En el gráfico N° 2 “Detalle ingresos por fuente periodo 2019-2021 (millones de colones)” se detallan los ingresos percibidos por transferencias originadas por del Ministerio de Educación Pública, donde en el último trimestre del año 2020 el Sinaes se acogió al Decreto 42584-H por tal motivo el Sinaes ejecutó un total de cuatrocientos seis millones trescientos veintiún mil ciento seis colones (¢406,321,106.00) correspondientes al superávit del periodo 2019.

Gráfico 2: Detalle ingresos por fuente periodo 2019-2021 (millones de colones).



Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Egresos

Descripción general de los egresos su fundamento legal

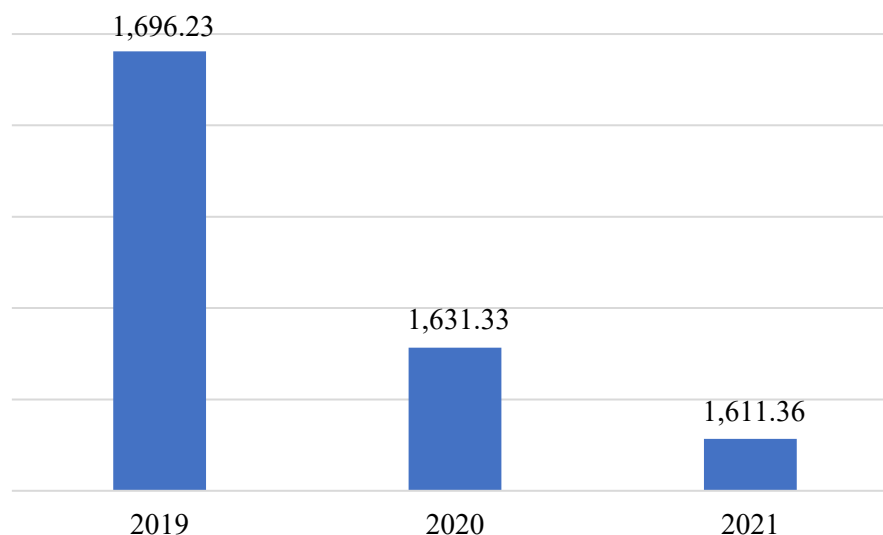
Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivos incurridas por el Sinaes para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento con los fines y objetivos establecidos por ley, es importante detallar los principales gastos institucionales.

Realizando la comparación entre los periodos 2019 - 2021, se presenta una constante en los últimos dos años donde la institución ha registrado una disminución en la ejecución real. En el gráfico N° 3 “Detalle egresos totales periodo 2019-2021 Sinaes” se detalla los egresos reales para cada uno de los periodos indicados, para el año 2019 la ejecución cerró en mil seiscientos noventa y seis millones doscientos veintinueve mil noventa y cinco colones con setenta y siete centavos (¢1,696,229,095.77), mientras que para el periodo 2020 cerró en mil seiscientos treinta y un millones trescientos treinta y tres mil trescientos veintisiete colones con noventa y nueve centavos (¢1,631,333,327.99), por último el periodo 2021 por mil seiscientos once millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos colones con cincuenta y seis centavos (¢1,611,359,392.56).

Si bien es cierto que la disminución disminuye (en términos reales) debemos tener presente los factores que incidieron en que esto ocurriera. Para el periodo 2019, tanto el Sinaes como el país estaban en condiciones “normales” a partir del 2020 y producto de la pandemia mundial, la forma de trabajo de la institución se vio modificada.

A partir de marzo de 2020, con el cierre de fronteras y las restricciones en la movilidad de las personas, ejecutar los procesos de evaluación en su forma tradicional resultó imposible, por lo que el Sinaes a partir del mes de agosto 2020 migró a evaluaciones virtuales, por lo que se afectó la ejecución de gastos. La evaluación virtual implica que el Sinaes redujera gastos asociados a la visita, tales como tiquetes aéreos, traslados internos, viáticos (hospedaje y alimentación), es por tal motivo que la ejecución real se ve afectada.

Gráfico 3: Detalle egresos totales periodo 2019-2021 Sinaes (en millones de colones).



Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

El objeto del gasto se refiere a mil seiscientos once millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos colones con cincuenta y dos centavos (¢1,611,359,392.569), para el periodo 2021, se detalla en la tabla N° 2, se pueden observar los montos presupuestados y ejecutados del periodo 2021, así como su porcentaje de ejecución al cierre del año. El monto total ejecutado al final del periodo (Presupuesto vrs gasto) fue de un 89%, monto superior a periodos anteriores.

Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2021.

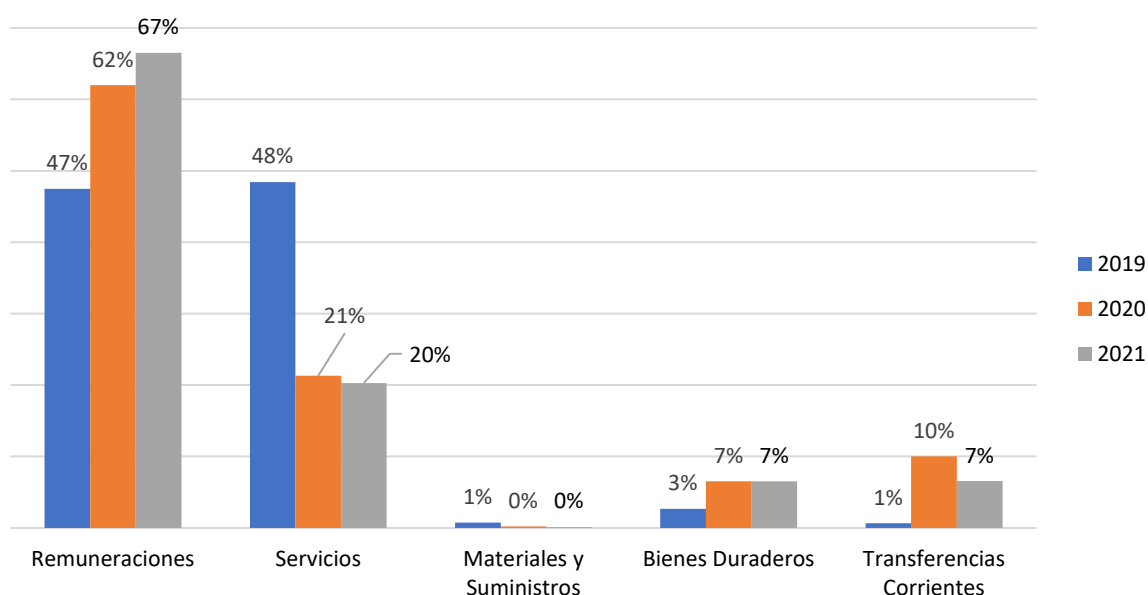
Cuenta	Presupuesto total	Ejecución	% Ejecución
Remuneraciones	1,105,374,071.75	1,071,554,792.48	97%
Servicios	372,889,288.37	326,733,688.07	88%
Materiales y suministros	3,965,552.00	2,277,293.60	57%
Bienes Duraderos	214,698,479.99	105,170,795.06	49%
Transferencias Corrientes	105,880,748.89	105,622,823.35	100%
Total	1,802,808,141.00	1,611,359,392.56	89%

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

En los últimos tres años el comportamiento de los gastos tiene un comportamiento distinto según el objeto de gasto, es decir, que no mantiene una constante, lo cual es característico de cada una de las partidas debido a que el contexto nacional ha variado en el lapso estudiado. Podemos observar (gráfico N° 4 Relación gasto según partida periodo 2019-2021) como la relación del gasto en remuneraciones ha aumentado año con año (motivada por la implementación de la personería jurídica y la conformación de la estructura operativa del Sinaes), mientras que para el periodo 2019 se ejecutaron mil once millones ciento siete mil seiscientos cuarenta y siete colones con sesenta y dos centavos (C1,011,107,647.62) para el periodo 2021 el monto ejecutado fue de mil setenta y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y dos colones con cuarenta y ocho centavos (C1,071,554,792.48)

Este aumento está relacionado con la disminución de la ejecución en servicios como pago por traslados (tiquetes aéreos), servicios de hospedaje, transporte interno, por motivos de la pandemia y la afectación en el proceso de evaluación de carreras, lo cual, al disminuir los gastos en la partida de servicios, la relación entre gasto total y gasto en remuneraciones se incrementa (relación directa).

Gráfico 4: Relación gasto según partida periodo 2019-2021.



Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

El detalle del comportamiento de los gastos para el periodo 2021 se puede visualizarse a continuación:

Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2021, la planilla institucional está conformada por 34 plazas nombradas.

Dentro de las 34 plazas, 16 plazas se encuentran nombradas por régimen de salario único, dentro de las cuales se encuentran nombrados los puestos de confianza asignados a las Direcciones institucionales, así como otros niveles operativos de la institución, según lo dictaminado por el Reglamento Interno de Trabajo del Sinaes.

Para el cierre del mes de diciembre, la ejecución por concepto de remuneraciones para periodo 2021 es de mil setenta y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y dos colones con cuarenta y ocho centavos (¢1,071,554,792.48). Cifra que representa el 97% del total del presupuesto ejecutado para el año 2021, tal y como se puede observar en la tabla N° 2 “Ejecución por objeto del gasto periodo 2021”.

Es importante destacar impacto del porcentaje de ejecución alcanzada, ya que particularmente para el periodo 2021 sucedieron situaciones atípicas como lo fue las incapacidades prolongadas que se presentaron además de la ejecución de dietas. Estos factores terminan incidiendo en la ejecución total de la institución y por ende en los montos a presupuestar para periodos posteriores a partir de la ley N° 9635.

Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2021.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de Ejecución
Remuneraciones Básicas	492,587,671.62	483,405,619.15	98%
Remuneraciones Eventuales	59,195,975.33	47,619,019.51	80%
Incentivos Salariales	340,699,335.21	338,158,270.69	99%
Contrib. Patronales Seguridad Social	87,054,841.43	84,842,935.01	97%
Contrib. Patronales a Pensiones	125,836,248.16	117,528,948.12	93%
Total	1,105,374,071.75	1,071,554,792.48	97%

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

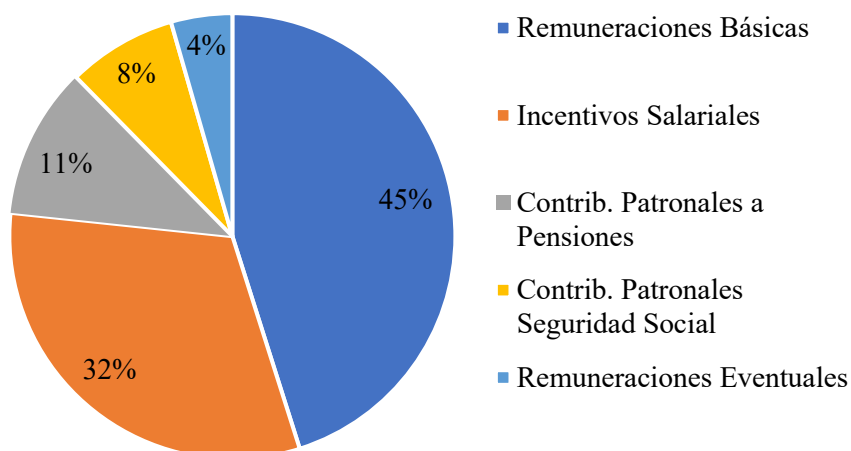
En la tabla N° 3 “Ejecución detallada partida remuneraciones año 2021” se presenta el detalle de las subpartidas de remuneraciones, donde todas a excepción de “remuneraciones eventuales” presentan una ejecución superior al 90%. En la partida “remuneraciones eventuales”, se registra el pago de recargos y dietas a los miembros del CNA.

En el caso de la partida de “recargos” se presupuesta el pago por concepto de “recargos”, los cuales se originan por ausencias (vacaciones, incapacidades o permisos) de funcionarios por periodos mayores a 30 días, por lo que para la suplencia de las funciones primordiales se procede con el pago por recargo a otro funcionario, en el caso del Sinaes, donde se cuentan con muchas posiciones unipersonales este rubro resulta de suma importancia en el presupuesto. Sin embargo, durante el año 2021, el monto no ejecutado corresponde a tres millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta colones con noventa y nueve centavos (¢3,749,370.99). Es importante aclarar que dicha partida es presupuestada como una previsión ante situaciones de emergencia ante la ausencia de algún funcionario, por lo que su ejecución depende de que se presente algún caso.

Dentro de las remuneraciones eventuales también se registran las “dietas” percibidas por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, partida que se vio afectada principalmente en el último mes del año donde únicamente se realizó una sesión de consejo remunerada. El monto no ejecutado corresponde a siete millones ochocientos veinte siete mil quinientos ochenta y cuatro colones con ochenta y tres centavos (¢7,827,584.83). Según la Ley N° 8256 artículo N° 9 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), se procede a presupuestar el 100% de las posibles sesiones de consejo a lo largo del año, sin embargo, durante el periodo 2021 se ejecutó el 86%.

Como se detalla en el gráfico N° 4: “Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2021”, la partida de “remuneraciones eventuales” representa únicamente un 4% de la ejecución por “remuneraciones”. La mayor ejecución se da en las subpartidas de remuneraciones (salarios base) e incentivos salariales (régimen compuesto), dicha ejecución representa el 77% del gasto por remuneraciones.

Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2021.



Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Servicios

Dentro de la partida de servicios se registran la ejecución por trescientos veinte seis millones setecientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y ocho colones con siete centavos (¢326,733,688.07), los cuales se detallan en la tabla N° 4 “ejecución detallada partida servicios”.

Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2021.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de ejecución
Alquileres	3,118,843.88	2,396,125.00	77%
Servicios Básicos	489,441.52	22,294.44	5%
Servicios comerciales y financieros	9,194,710.00	5,845,862.58	64%
Servicios de Gestión y Apoyo	291,401,876.70	275,343,324.91	94%
Gastos de Viaje y Transporte	4,269,315.99	830,702.00	19%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	4,158,085.01	3,847,465.35	93%
Capacitación y protocolo	46,089,015.27	30,610,570.17	66%
Mantenimiento y reparación	14,168,000.00	7,837,343.62	55%
Total	372,889,288.37	326,733,688.07	88%

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Las principales subpartidas según ejecución presupuestaria en la partida de “servicios” corresponden a; “servicios de gestión y apoyo” y “capacitación y protocolo”, entre ambas suma el 94% (gráfico N° 5 Distribución porcentual ejecución servicios 2021) de la ejecución en la partida, en términos reales entre ambas se ejecutaron trescientos cinco millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y cinco colones con ocho centavos (¢305,953,895.08).

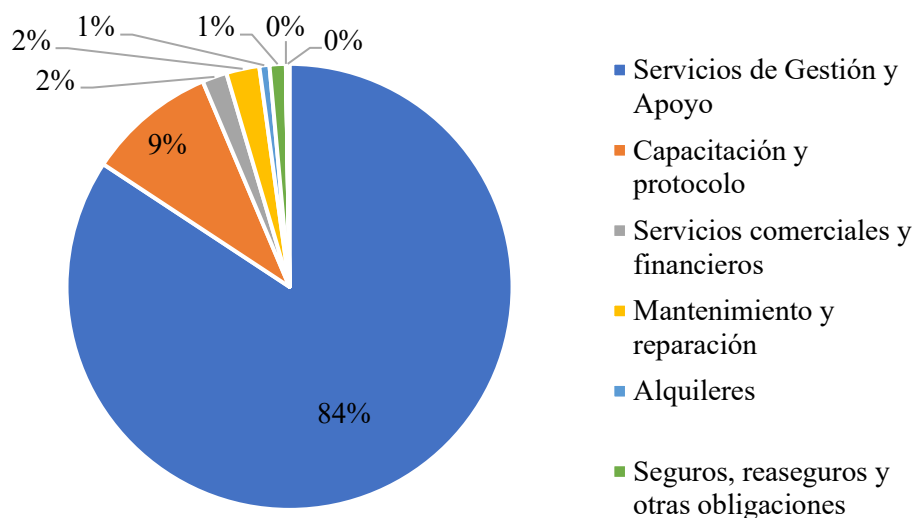
Detalle del comportamiento por subpartidas:

- **Alquileres:** corresponde a previsiones para el alquiler de equipo multifuncional (fotocopiadoras, impresoras y escáner) y previsiones según el reglamento de arrendamiento del servicio de transporte y pago de kilometraje de vehículos propios de funcionarios del Sinaes. Se ejecutó la suma de dos millones trescientos noventa y seis mil ciento veinticinco colones exactos (¢2,396,125.00), lo que representa un 77% del monto presupuestado y a nivel de partida representa el 1% del gasto ejecutado.
- **Servicios básicos:** corresponde a las asignaciones presupuestarias por servicios de mensajería (correo internacional), el monto ejecutado corresponde a veintidós mil doscientos noventa y cuatro colones con cuarenta y cuatro centavos (¢22,294.44).
- **Servicios comerciales y financieros:** principalmente corresponde al pago de pauta publicitaria, pago de anuncios en el Diario oficial la Gaceta entre las principales. El monto ejecutado para el periodo 2021 corresponde a cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos colones con cincuenta y ocho centavos (¢5,845,862.58) lo cual representa el 64% de ejecución según lo planificado.
- **Servicios de gestión y apoyo:** es la subpartida que ejecuta la mayor parte de erogaciones de la partida de servicios, un 84% (Gráfico N° 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2021), lo cual corresponde a doscientos setenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos veinte cuatro colones con noventa y un centavos (¢275,343,324.91). Principalmente considera el pago por honorarios de los evaluadores externos que participan en los procesos de acreditación de instituciones, carreras y programas de educación superior, además de contratación de asesorías en materia legal, consultorías en el campo de las ciencias económicas y sociales, entre otros.
- **Gastos de Viaje y transporte:** prácticamente y por lo acontecido con la pandemia y las acciones llegabas a cabo por el Sinaes, la partida de viaje y transportes tuvo una ejecución mínima durante el periodo 2021, en total se ejecutó ochocientos treinta mil setecientos dos colones exactos (¢830,702.00). Durante el año se atendieron actividades de ceremonias en las Instituciones de Educación Superior (IES) y una visita en zona rural para un proceso de acreditación.
- **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** Dicha partida corresponde al pago al seguro obligatorio de riesgos de trabajo, así como seguros para el equipo tecnológico de la institución, el monto ejecutado corresponde a tres millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco colones con treinta y cinco centavos (¢3,847,465.35).
- **Capacitación y Protocolo:** Esta partida considera el 9% de la ejecución total por servicios y principalmente se cancelan servicios de capacitación al personal del Sinaes, así como capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas a la Educación Superior, el monto ejecutado corresponde a treinta millones seis cientos diez mil quinientos setenta colones con diecisiete centavos (¢30,610,570.17). A continuación, se detalla el monto ejecutado por tipo de actividad:

- Capacitaciones a funcionarios: la ejecución total por actividades de capacitación para los funcionarios de la institución fue de veinte seis millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos treinta colones con ochenta y nueve centavos (C26,369,730.89).
- Capacitaciones Externas (capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas a la Educación Superior): el monto total ejecutado durante el año 2021 fue de cuatro millones doscientos cuarenta mil ochocientos treinta y nueve colones con veintiocho centavos (C4,240,839.28).
- **Mantenimiento y reparación:** corresponde a servicios de mantenimiento de sistemas informáticos. El monto cancelado en el año 2021 es de siete millones ochocientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y tres colones con sesenta y dos centavos (C7,837,343.62).

Después de detallar los movimientos de ejecución en la partida de servicios, así como elementos relevantes, en el grafico N° 6 “distribución porcentual ejecución servicios 2021” vemos la distribución de 100% de los gastos, donde las partidas de “servicios de gestión y apoyo” (servicios profesionales) así como “capacitación y protocolo” abarca el 94% de total ejecutado en servicios.

Gráfico 6: Distribución porcentual ejecución servicios 2021.



Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022

Materiales y suministros

Con respecto a los gastos en “materiales y suministros, el monto ejecutado durante el periodo 2021 es muy reducido, no representa el 1% sobre la ejecución total institucional, en términos nominales corresponde a dos millones doscientos setenta y siete mil doscientos noventa y tres colones con sesenta centavos (C2,277,293.60).

La distribución detallada se puede observar en la tabla N° 5 “ejecución detallada partida materiales y suministros 2021”, donde finalizado el periodo 2021 la ejecución cerró en 57% según lo programado, esto a raíz de la modalidad de teletrabajo, disminuyendo los gastos de oficina. Además, existieron retrasos en

las entregas de productos, los cuales serán entregado y cancelados en el periodo 2022 por un monto total de doscientos veintisiete mil setecientos sesenta y seis colones exactos (¢227,766.00).

Tabla 5: Ejecución detallada partida materiales y suministros 2021.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de ejecución
Productos químicos y conexos	520,000.00	497,906.64	96%
Alimentos y productos agropecuarios	275,000.00	173,764.00	63%
Útiles, materiales y suministros diversos	3,170,552.00	1,605,622.96	51%
Total	3,965,552.00	2,277,293.60	57%

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Bienes Duraderos

En esta partida principalmente tenemos la adquisición de equipos de cómputo (almacenamiento en red), licencias informáticas y desarrollo de nuevos sistemas para áreas como talento humano, gestión documental entre otros, todo vinculado al desarrollo del Plan Estratégico en Tecnologías de Información 2018-2022. Por último, tenemos el proceso de adquisición y renovación de licencias de software, sistema administrativo, video conferencias, licencia SICOP, entre otras.

En la tabla N° 6 “ejecución detallada partida bienes duraderos”, vemos que el porcentaje de ejecución corresponde al 49%. Los factores que incidieron en la ejecución alcanzada corresponden a que originalmente se tenía planificado el proyecto de “dotación de infraestructura” sin embargo, por las restricciones presupuestarias y factores como teletrabajos la decisión se pospuso según acta 1510-2021 del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el acuerdo 8.

Ante esta situación, se presentaron diversas opciones de inversión para redireccionar la planeación de inversión en infraestructura mediante un levantamiento de necesidades institucionales en relación con la infraestructura tecnológica para buscar alcanzar a satisfacer necesidades, no fue posible aumentar el nivel de ejecución, en donde algunos proyectos por su dimensión (plazos) serán desarrollados y ejecutados durante el periodo 2022, como por ejemplo el proyecto de “sistematización del registro de expertos” el cual representa una inversión cercana a los cincuenta y cinco millones de colones (¢55,000,000.00).

Tabla 6: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2021.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de ejecución
Maquinaria, equipo y mobiliario	47,766,921.34	34,243,111.35	72%
Bienes Duraderos Diversos	166,931,558.65	70,927,683.71	42%
Total	214,698,479.99	105,170,795.06	49%

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Transferencias

La ejecución por “transferencias Corrientes” corresponde principalmente al uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang, pago al Conare, el monto restante corresponde a cancelación de membresías a redes internacionales de agencias de calidad.

En dicha partida, y como se puede ver en la tabla N° 7 “ejecución detallada partida bienes duraderos” la ejecución total según lo programado fue de un 99.76%. El monto correspondiente a “Transferencias Corrientes al sector público” dirigido al Conare presentó una ejecución del 100%, mientras que el pago a redes internacionales, tanto la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (Inqaahe, por sus siglas en inglés), como de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Riaces) presentó una ejecución del 89%, diferencia presentada principalmente por el factor cambiario (tipo de cambio).

Tabla 7: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2021.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de ejecución
Transferencias Corrientes al sector público	103,597,545.89	103,596,905.88	100%
Transferencias Corrientes al sector externo	2,283,203.00	2,025,917.47	89%
Total	105,880,748.89	105,622,823.35	99.76%

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo

Al finalizar el periodo presupuestario 2021, el superávit libre es de cuarenta y seis millones novecientos setenta y un mil novecientos cuarenta y tres colones con veinte ocho centavos (¢46,971,943.28), tal y como se puede observar en la tabla N° 8 “resultado de ejecución presupuestaria”. Es importante aclarar que para dicho periodo no existe superávit específico.

Tabla 8: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021.

<u>Ingresos</u>	
Total, Ingresos Recibidos	1,658,331,335.84
<u>Egresos</u>	
Total, egresos Realizados	1,611,359,392.56
<u>Superávit Egresos Periodo 2021</u>	<u>46,971,943.28</u>

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022.

Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico

A continuación, se detalla el superávit acumulado de periodos anteriores, el superávit del periodo 2021 y superávit acumulado total institucional:

Tabla 9: Detalle superávit periodo 2021 y superávit acumulado.

Superávit año 2021 (libre)	46,971,943.28
Total, Superávit periodos anteriores (libre)	6,640,598,093.97
Detalle superávit acumulado	
Superávit Acumulado (incluye periodos anteriores)	6,687,570,037.25
*Ingresos no presupuestados	245,024,755.75
Total, superávit acumulado (libre)	6,932,594,793.00

Fuente: Gestión Financiera - Sinaes, 2022

*Los ingresos no presupuestados corresponden a disponible de efectivo de la institución, producto de los intereses ganados por certificados a plazo fijo en bancos estatales y reintegros recibidos por recuperaciones de fondos en la gestión administrativa.